



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado Administrativo Escritural 015 Barranquilla

Estado No. 70 De Martes, 17 De Agosto De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Archivo
08001333101520150000300	Ejecutivo	Domingo Laino Gutiérrez	Sena - Servicio Nacional De Aprendizaje	14/08/2021	Auto Corre Traslado - Liquidación De Crédito	Auto Traslado
08001333100120020219300	Ejecutivo	Euquis Enrique Olivella Madera	Municipio De Piojo Atlántico	13/08/2021	Auto Decide - Ratificar Medida Cautelar	Auto
08001333100120020219300	Ejecutivo	Euquis Enrique Olivella Madera	Municipio De Piojo Atlántico	13/08/2021	Auto Requiere - Requerir A Las Partes Para Que Presenten La Reliquidación Del Crédito	Auto
08001333101520060005300	Ejecutivo	Financiera De Desarrollo Territorial S.A. Findeter	Municipio De Repelón Atlántico	13/08/2021	Auto Niega - No Acceder A La Solicitud De Reliquidación Del Crédito Presentada Por La Parte Ejecutante,	Auto
08001333101220040134500	Ejecutivo	Jimmy Enrique Martinez Cabarcas	Municipio De Campo De La Cruz Atlántico	13/08/2021	Auto Ordena - Oficiar Al Juzgado 13 Administrativo De Barranquilla Y Al Banco Agrario De Colombia	Auto

Número de Registros: 6

En la fecha martes, 17 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

OSVALDO DANIEL DIAZ PEREZ
Secretaría

Código de Verificación
81c20961-5d3c-43fd-a599-d920228419e 3



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado Administrativo Escritural 015 Barranquilla

Estado No. 70 De Martes, 17 De Agosto De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Archivo
08001333100520110020200	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho (Escritural)	Iván Darío Cermeño Pérez	Caja Nacional De Previsión Cajanal En Liquidación	13/08/2021	Auto Concede - Recurso De Apelación	Auto

Número de Registros: 6

En la fecha martes, 17 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

OSVALDO DANIEL DIAZ PEREZ
Secretaría

Código de Verificación
81c20961-5d3c-43fd-a599-d920228419e 3